

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA QUE HA REALIZADO LA MEJOR OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, SITO EN AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA, N° 34, DE CÓRDOBA. , EXPTE. CONTR 2023 616770”.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 24 de enero de 2024, se reúne mediante la utilización de dispositivos telemáticos/informáticos (Plataforma Circuit) la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación del contrato aportada por la empresa que ha realizado la mejor oferta, tras la exclusión de la licitadora GSI PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SISTEMAS, S. A.

Presidencia:

- D. Juan José Rodríguez-Carretero Aranda, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba.

Vocales:

- D. Juan Manuel Arroyo Millán, en representación de la Intervención Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Córdoba.
- D. José Antonio Soriano Cabrera, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- D^a. Manuela Solanilla Herrera, auxiliar administrativa de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba.
- D^a. María Antonia Méndez Uclés, Jefa de Negociado de Gestión Económica de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba.

Secretaría:

- D. Narciso Quero Barea, Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación-SiREC.

PRIMERO: Constituida válidamente la Mesa de Contratación, por la Secretaría de la Mesa se informa que una vez aceptada por el Órgano de contratación la propuesta de mejor oferta a favor de la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., con fecha 9 de enero de 2024 se le solicitó la documentación previa a la adjudicación concediéndole un plazo de 10 días hábiles, hasta el día 23 de enero de 2024.



Código Seguro de Verificación: VH5DP5X5UHF4YGP5DN5BS2FB38R6XM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	24/01/2024
	NARCISO QUERO BAREA		
ID. FIRMA	VH5DP5X5UHF4YGP5DN5BS2FB38R6XM	PÁGINA	1/2
			

SEGUNDO: A continuación se procede a la apertura de la documentación aportada por la licitadora, y se verifica que dicha documentación fue completa y correctamente presentada en el plazo establecido.

Por todo lo expuesto, **la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación** del servicio de vigilancia y seguridad del edificio sito en Avda. República Argentina 34 de Córdoba, como mejor oferta, **a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S. A.** para un periodo de 24 meses, prorrogable por otros 24 meses más, **por un importe total de 132.900,00 € IVA excluido (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS).**

A esta cantidad le corresponde un IVA de 27.909,00 € (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS).

El importe total (IVA incluido) asciende a 160.809,00 € (CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS).

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada y se levanta la sesión, siendo las 09:37 horas de la fecha arriba indicada, de lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidencia.

LA SECRETARÍA DE LA MESA

LA PRESIDENCIA DE LA MESA

Fdo.: Narciso Quero Barea

Fdo.: Juan José Rodríguez-Carretero Aranda



Código Seguro de Verificación: VH5DP5X5UHF4YGP5DN5BS2FB38R6XM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	24/01/2024
	NARCISO QUERO BAREA		
ID. FIRMA	VH5DP5X5UHF4YGP5DN5BS2FB38R6XM	PÁGINA	2/2
			